

Por la presente les informamos que, ante el actual estado de alarma consecuencia del COVID-19 y al publicar MAZ todas sus licitaciones por medios electrónicos, las aperturas de los sobres relativos a criterios evaluables de forma automática dejarán de ser públicas, procediéndose a su apertura de forma privada, de conformidad con lo establecido en los artículos 157.4 y 159.4 apartados d y f de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Zaragoza a 08 de mayo de 2020